



CARTA DE COMPROMISO PARA LA DEVOLUCION Y/O ELIMINACIÓN DE LOS ACTIVOS DE INFORMACIÓN ENTREGADOS A PROVEEDORES Æ CONTRATISTAS

La FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL, en cumplimiento de sus normas sobre seguridad de la información y de la norma que ha adoptado sobre el uso de la misma, a que una vez termine la relación contractual o comercial, se documente la devolución y/o eliminación de los activos de información entregados al contratista para el desempeño de sus obligaciones contractuales, en virtud de las obligaciones asumidas a partir de la relación contractual existente entre ambas partes.

Los activos de información objeto de devolución corresponden a toda la información que la FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL entregue a los proveedores-contratistas.

Respecto de la devolución y/o eliminación de los activos de información entregados por la FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL el representante legal del contratista a firma, bajo la gravedad de juramento, que:

1. Que la totalidad de activos entregados por la FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL para la ejecución de las obligaciones contratadas corresponde a toda la información entregada.
2. Que el uso de la información entregada para la ejecución de lo pactado se realizó durante la vigencia del contrato y de conformidad con la norma para el uso de la información comunicada por la FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL.
3. Que no mantiene en su poder, ni tampoco sus colaboradores, copia física ni digital de los activos de información entregados, respecto de los cuales de manera expresa reconoce la propiedad y/o legítima tenencia de la FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL.
4. Que en caso de existir obligación imperiosa de mantener copia de tales activos de información se compromete a devolverlos a la FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL, así como a no explotarlos y/o divulgarlos, entendiéndose que tal proceder lo hace responsable de los perjuicios y acciones legales a que haya lugar.

5. Que ha verificado que sus empleados, subcontratistas, asesores y dependientes no tengan en su poder activos de información propiedad de la FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL o de terceros entregados en custodia a esta.

Nombre del proveedor

Firma del Representante Legal

NIT

Fecha en la cual se firma el presente documento

Este documento constituye una creación intelectual propiedad de San Vicente Fundación y protegido por la legislación nacional e internacional. Por tanto, está prohibida su reproducción, copia, alteración, transformación sin autorización expresa de su titular. El uso de estas creaciones se permite solo a proveedores y usuarios que requieren diligenciarlo para fines de la relación contractual con la organización.